



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 26 MAY 2006

Expediente n° 12.078/2006.-

RESOLUCION D N°

234/-06

VISTO:

La Resolución D N° 185/06, mediante la cual se convoca a Concurso de Precios N° 02/06 para la adquisición de dos Server y licencias versión académica con cinco estaciones de trabajo con destino a esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada adquisición se funda en la necesidad de optimizar el funcionamiento de los sistemas SIU GUARANI y ARCHIVO correspondientes a toda la información procesada en esta unidad académica, previniendo resentir el normal funcionamiento de las distintas áreas.

Que dichas necesidades dieron origen al presente Concurso de Precios N° 02/06 del que participaron conocidas firmas del medio.

Que en virtud del análisis de las cotizaciones presentadas, la Comisión de Pre-adjudicación declara desierto el ítem 1 argumentando que las propuestas elevadas no se ajustan a lo solicitado y considerando la factibilidad de conseguir ofertas más convenientes, por lo que aconseja realizar un nuevo llamado con modificaciones en las especificaciones referidas al disco duro.

Que en relación a los ítems 2, 3 y 4, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Decreto 1023/01 y Resolución R 566/02.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: DECLARAR DESIERTO el ítem 1 por no ajustarse a lo solicitado y formular un nuevo llamado con modificaciones en las especificaciones referidas al disco duro.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 26 MAY 2006

Expediente n° 12.078/2006.-

RESOLUCION D N° 234/06

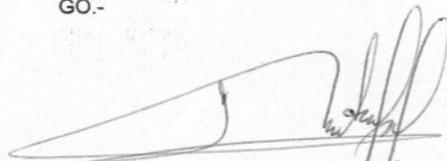
ARTICULO 2°: ADJUDICAR en el presente **Concurso de Precios N° 02/06**, los ítems 2, 3 y 4, por un importe total de **\$ 1.718,83** (Pesos un mil setecientos dieciocho con ochenta y tres centavos) en virtud de ajustarse a lo solicitado y cotización conveniente, a las siguientes firmas:

- **JAR NET Servicios Informáticos**, con domicilio en calle San Luis N° 298, de esta ciudad, por un monto de \$ 513,83 (Pesos quinientos trece con ochenta y tres centavos) correspondiente a la provisión de un UPS 1500 w (ítem 2).
- **NETCO S.R.L.**, con domicilio en calle Rivadavia N° 688, de esta ciudad, por un monto de \$ 1.205,00 (Pesos un mil doscientos cinco) por la provisión del ítem 3 correspondiente a un DVD RW externa dual layer 16 x lite ON/sony IOMEGA, lectora de DVD SONY y por la provisión del ítem 4 correspondiente a una licencia académica sistema operativo window 2003 Server con 5 licencias para estaciones de trabajo.

ARTICULO 3°: Imputar la suma de **\$ 1.718,83** (Pesos un mil setecientos dieciocho con ochenta y tres centavos) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 6 Equipos para Computación, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud para el presente ejercicio.

ARTICULO 4°: Hágase saber a las firmas: JAR NET SERVICIOS INFORMATICOS Y NETCO S.R.L., los miembros integrantes de la comisión de preadjudicación, Dirección de Patrimonio, luego siga a la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad a los efectos que correspondieren.

GO.-


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD,
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud